

administración de justicia**JUZGADOS DE LO SOCIAL****CIUDAD REAL - NÚMERO 2**

N.I.G.: 13034 44 4 2016 0001752.

Procedimiento ordinario: 581/2016.

Sobre ordinario demandante: Antonio Aliños Peco.

Abogado: Ana María Merchán Calatrava.

Demandado: Técnicas de Ingenieras Especiales, Rehabilitaciones, Restauraciones y Andamios, S.L.

EDICTO

Don Francisco Javier Culebras Espinosa, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real, hago saber:

Que en el procedimiento ordinario 581/2016 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Antonio Aliños Peco contra Técnicas de Ingenieras Especiales, Rehabilitaciones, Restauraciones y Andamios, S.L., sobre cantidad, se ha dictado Auto de aclaración de Sentencia número 61/2018 de fecha 8 de Marzo de 2018.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Técnicas de Ingenieras Especiales, Rehabilitaciones, Restauraciones y Andamios, S.L., en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Ciudad Real, a 4 de julio de 2018.-El Letrado de la Administración de Justicia.

Anuncio número 2247

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>